

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **28 de febrero de 2024**, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22, fracciones IV, V y VII, 23, 53, 55 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua¹, 21, 25, 47, fracción I, párrafo segundo, 79 y 95 de su Reglamento, así como al numérico 14 de las Bases de Licitación **SCOP-LPN-001-2024** y nombramiento a favor del C.P. José Antonio de Haro López, como Presidente Suplente de fecha 09 de enero de 2024, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, en esa virtud, se reunieron los integrantes del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, licitantes e invitados, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en la calle Beethoven # 4000 Fracc. La Herradura de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., para llevar a cabo el acto de fallo del contrato de Obra Pública con motivo del Proceso Licitatorio Nacional No. **SCOP-LPN-001-2024** de los trabajos: **RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO CUAUHTÉMOC - ÁLVARO OBREGÓN (DIR. E INV.)**.

El C.P. José Antonio de Haro López, Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo² solicitó a la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaria Técnica³ realice la verificación de la lista de asistencia de los miembros del Comité Central, observadores e invitados:

Nombre	Cargo	Carácter
C.P. José Antonio de Haro López	Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Presidente Suplente
Ing. Saúl Alfonso Franco Martínez	Representante de la Secretaría de Hacienda	Integrante
Ing. Daniela Prieto Meléndez	Representante de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Integrante Área requirente
Ing. Joel Gamaliel Ramírez Trueba	Representante del Órgano Interno de Control Sector Obra Pública y Agua	Observador
C. Ruth Jaqueline Chitica Piñón	Personal adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	
MERP Pavimentos, S.A. de C.V. en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V. y Constructora Figosa, S.A. de C.V.		Licitante Presente

¹ En adelante "Ley"

² En adelante "Presidenta Suplente del Comité"

³ Secretaría Técnica del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 1 de 8



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-001-2024

Que con base en el **Dictamen Técnico No. 01-2024**, recibido en este Comité el día 27 de febrero de 2024, autorizado por el **Ing. Adolfo Villalobos Hernández**, en su carácter de Director de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, siendo aceptado mediante el **Acuerdo No. 004/2024** emitido por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en la **Sexta Sesión Ordinaria** celebrada el **28 de febrero** del presente año, se emite el siguiente fallo.

Ejecutando el análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el artículo 50 fracción Primera; 51; 52 fracción Primera; y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como al artículo 80 de su Reglamento y en las Bases de Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

1. Licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ninguna

2. Licitantes cuyas proposiciones fueron calificadas solventes:

2.1. MERP Pavimentos, S.A. de C.V. en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V. y Constructora Figosa, S.A. de C.V.

Resultado: Derivado de la revisión detallada, la asociación presenta toda la documentación legal, técnica y económica en la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación y no tiene observaciones que pudieran afectar la solvencia de su propuesta.

El monto total de la propuesta sin incluir el IVA no excede el importe del presupuesto base elaborado por la Dependencia.

Propone la maquinaria requerida para llevar a cabo el procedimiento constructivo relativo a esta licitación en el tiempo establecido en las Bases y con las especificaciones y calidad solicitadas.

Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado solicitadas en las Bases:

Empresa	Especialidades solicitadas			
	1600 ó	1601	4600 ó	4602
MERP Pavimentos, S.A. de C.V.		✓		✓
MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.		✓	✓	
Constructora Figosa, S.A. de C.V.		✓		✓

Y con el capital contable suficiente requerido en las Bases:

Empresa	Capital contable acreditado
MERP Pavimentos, S.A. de C.V.	\$9,340,065.00
MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.	\$103,080,320.00

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-001-2024

Constructora Figosa, S.A. de C.V.	\$12,666,230.00
Total	\$125,086,615.00

Actualmente, cuentan con las siguientes obras en vigor.

Empresa / Obra	Monto contratado
MERP Pavimentos, S.A. de C.V.	
No cuenta con obras en vigor.	\$0.00
MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.	
Construcción de cruces a nivel Corredor Comercial de la Carretera Cuauhtémoc- Álvaro Obregón (<i>en asociación con Constructora Figosa, S.A. de C.V.</i>)	\$99,887,460.10
Construcción puente peatonal atirantado con mirador en el espacio denominado "De cara al río" en el municipio de Hidalgo del Parral	\$126,457,447.82
Constructora Figosa, S.A. de C.V.	
Construcción de presa para control de avenidas "Filtro II" en Cd. Juárez	\$59,951,029.40
Construcción de cruces a nivel Corredor Comercial de la Carretera Cuauhtémoc- Álvaro Obregón (<i>en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.</i>)	\$99,887,460.10**
Monto total contratado	\$286,295,937.32
** Esta obra se ejecuta en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V. por lo que no se considera en la sumatoria del Monto total contratado, toda vez que ya se consideró en los montos de las obras ejecutadas por MERP.	

Siguiendo el procedimiento establecido en el numeral 2.14 de las Bases de licitación se obtiene el capital contable de la asociación, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Monto
Monto total contratado acumulado de las tres empresas asociadas	\$286,295,937.32
Capital comprometido para ejecución de las obras en vigor (<i>5% del monto total contratado</i>)	\$14,314,796.87
Capital contable acreditado total de las tres empresas asociadas	\$125,086,615.00
Capital contable disponible del licitante (<i>Capital contable acreditado – Capital comprometido</i>)	\$110,771,818.13 ✓
Capital contable mínimo requerido en las Bases	\$91,000,000.00

La asociación de empresas cuenta con la experiencia mínima solicitada en las Bases:

Empresa / Obra	Monto contratado	Periodo de ejecución
MERP Pavimentos, S.A. de C.V.		

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-001-2024

Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 165+500 al Km. 170+500, en el Estado de Veracruz <i>(en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.)</i>	\$131,895,102.18	Junio 2022 – Diciembre 2022
Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 180+500 al Km. 185+900, en el Estado de Veracruz <i>(en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.)</i>	\$163,788,157.65	Noviembre 2022 – Agosto 2023
Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 156+200 al Km. 158+600, en el Estado de Veracruz <i>(en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.)</i>	\$62,917,659.99	Agosto 2021 – Diciembre 2021
MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.		
Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 165+500 al Km. 170+500, en el Estado de Veracruz <i>(en asociación con MERP Pavimentos, S.A. de C.V.)</i>	\$131,895,102.18	Junio 2022 – Diciembre 2022
Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 180+500 al Km. 185+900, en el Estado de Veracruz <i>(en asociación con MERP Pavimentos, S.A. de C.V.)</i>	\$163,788,157.65	Noviembre 2022 – Agosto 2023
Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 156+200 al Km. 158+600, en el Estado de Veracruz <i>(en asociación con MERP Pavimentos, S.A. de C.V.)</i>	\$62,917,659.99	Agosto 2021 – Diciembre 2021
Construcción de cruces a nivel Corredor comercial de la Carretera Cuauhtémoc-Álvaro Obregón <i>(en asociación con Constructora Figosa, S.A. de C.V.)</i>	\$99,887,460.10	Febrero 2023 – Marzo - 2024
Constructora Figosa, S.A. de C.V.		
Rehabilitación de pavimento de la Carretera Camargo – Delicias, del Km. 70+000 al Km. 137+000 en tramos aislados	\$20,010,455.98	Mayo 2022 – Octubre 2022
Construcción de cruces a nivel Corredor comercial de la Carretera Cuauhtémoc-Álvaro Obregón <i>(en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.)</i>	\$99,887,460.10	Febrero 2023 – Marzo - 2024

El superintendente propuesto, Ing. Adrián Solís Garibay, cuenta también con la experiencia mínima de dos obras con las características de naturaleza y magnitud solicitadas:

Obra	Monto contratado
------	------------------

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-001-2024

Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 165+500 al Km. 170+500, en el Estado de Veracruz (en asociación con MERP Pavimentos, S.A. de C.V.)	\$131,895,102.18
Construcción de un cuerpo nuevo lado izquierdo de la Carretera Federal Mex-180: Tuxpan – Tampico, tramo: Ozuluma – Tampico, subtramo: Km. 180+500 al Km. 185+900, en el Estado de Veracruz (en asociación con MERP Pavimentos, S.A. de C.V.)	\$163,788,157.65

Cabe aclarar que en el currículum vitae que presenta el Ing. Adrián Solís Garibay, superintendente propuesto por la asociación, consideró sólo una obra cuya magnitud es superior a la solicitada en las Bases; sin embargo, en la documentación que presenta la empresa se puede apreciar que el mismo contó con el mismo cargo en la ejecución de dos obras cuyos montos son superiores a los solicitados, por lo que se considera que cumple, además, con el requisito de magnitud, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 71 fracción Segunda de su Reglamento. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

Relación de propuestas calificadas solventes:

Contratistas Licitantes	Importe sin I.V.A.
1. MERP Pavimentos, S.A. de C.V. en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V. y Constructora Figosa, S.A. de C.V.	\$260,632,089.80

En virtud de los antes expuesto y fundado:

PRIMERO.- Adjudíquese el Contrato de Obra Pública respectivo a:

Contratistas Licitantes	Importe sin I.V.A.
1. MERP Pavimentos, S.A. de C.V. en asociación con MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V. y Constructora Figosa, S.A. de C.V.	\$260,632,089.80

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51 y 52 fracción I y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 55, 69, 71, 72, 73 y 80 de su Reglamento, la empresa sugerida para llevar a cabo la realización de los trabajos correspondientes a esta licitación es la asociación de las personas morales denominada **MERP PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$260,632,089.80 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)**, cantidad que no incluye

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-001-2024

el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de ser la única propuesta solvente. La citada asociación cuenta con la experiencia suficiente en la pavimentación de caminos y vialidades con concreto asfáltico y en la instalación de señalamiento, respaldada con las especialidades particulares No. 1601 (Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico); y No. 4600 o 4602 (Señalamiento y protecciones o Carreteras), en el Padrón Único de Contratistas del Estado y los trabajos que los licitantes han realizado previamente; dicha experiencia se extiende al representante que la asociación tendrá permanentemente en la obra. Además, los precios unitarios de los insumos que empleará en la ejecución de la obra son aceptables, toda vez que reflejan los precios de mercado y se encuentran empleados en las proporciones correctas en sus análisis de precios unitarios, de acuerdo a lo establecido en las Normas generales y Especificaciones Particulares. Los programas de materiales; mano de obra; maquinaria y equipo; y personal profesional encargado de administrar la obra se encuentran correctamente elaborados y en las proporciones y periodos indicados en las bases. La asociación cuenta con el capital contable suficiente para llevar a cabo sin problemas la ejecución de los trabajos. Por lo anteriormente descrito, se considera que esta asociación es la indicada para llevar a cabo los trabajos relativos a esta licitación.

Se apercibe al Contratista Ganador:

- a) Se turnará el expediente a la Dirección de Atención a Auditorias y Contrataciones a efecto de que se lleve a cabo la firma del contrato respectivo en términos de los artículos 67 de la Ley y 95 de su Reglamento, por lo que se cita al licitante ganador el día **29 DE FEBRERO DE 2024**, a las **12:00 HRS.**, en la Oficina de Dirección de Atención a Auditorias y Contrataciones, de la Secretaría de Comunicaciones de Obras Públicas del Estado de Chihuahua, en Calle Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, Chihuahua, Chih.
 - b) Que dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente fallo, de conformidad con los Artículos 68 de la Ley y 104 de su Reglamento, deberá otorgar garantía que asegure la correcta y oportuna ejecución de la obra, por un importe equivalente al 10% calculado sobre el monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, según la propuesta presentada y otra por el equivalente al 100% del monto total del anticipo que para el inicio de los trabajos, oportunamente se le entregará.
 - c) Si el interesado no firmare el Contrato por causas imputables al mismo, el Ente Público procederá conforme al Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 95 tercer párrafo de su Reglamento.
 - d) Las garantías a que se hace mérito deberán otorgarse a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 69 fracción I de la Ley.
2. La presente acta surte efectos de notificación para el licitante ganador, y por ello se compromete y obliga a iniciar los trabajos el día que se establece en el Contrato.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 6 de 8



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-001-2024

3. El Dictamen Técnico No. 01-2024, emitido por la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, el cual fue revisado por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en términos de los artículos 22, Fracción V, de la Ley, 21 y 79 tercer párrafo de su Reglamento, el cual se limitó a verificar que el mismo se encontrara formalmente fundado y motivado, así como apegado a la Ley, y las Bases de Licitación, siendo responsabilidad del área requirente, en el caso la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en la presente licitación.

Responsables de la Evaluación de las proposiciones: Dr. Antonio Campa Rodríguez e Ing. Adolfo Villalobos Hernández, en su carácter de Residente de Construcción y Director de Caminos, ambos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- En términos del numeral 14 de las Bases de Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-001-2024, el Comité notifica en este acto a los licitantes, el presente fallo en junta pública que se celebró el día y hora indicada al inicio de la presente, en la Sala de Juntas de la Secretaría, entregándole copia al finalizar el mismo y levantándose la presente acta respectiva, sin que la falta de firma, reste validez o efectos a la misma, fijándose un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público. Así mismo el contenido del fallo se difundirá a través de la página del sistema electrónico de contrataciones el mismo día en que se emita.

EL PRESENTE FALLO SE EMITE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.

C C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

ING. SAÚL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. MARISOL PERALTA MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

Página 7 de 8



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS


ING. JOEL GAMALIEL RAMÍREZ TRUEVA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECTOR OBRA PÚBLICA Y AGUA

ING. DANIELA PRIETO MELÉNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

C. RUTH JAQUELINE CHITICA PIÑÓN
PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

POR PARTE DE LOS LICITANTES


MERP PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. Y
CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.

Jahl/MPM



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
COMITE CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO


"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

Página 8 de 8